



UN REPUESTO QUE
NO ES ORIGINAL
TE ALEJA DE
LO QUE QUIERES



100%
Original

¿POR QUÉ USAR UN BUEN CASCO?

El casco y su estructura es el encargado de absorber la mayor cantidad de energía del impacto que durante un accidente sufre el cerebro contra las paredes del cráneo haciéndolo mucho menos fuerte. También consigue reducir la fuerza del impacto que se genera hacia una superficie más grande logrando que al chocar la energía no se concentre en una sola parte de la cabeza. En conclusión, el casco funciona como una barrera que impide que el cráneo haga contacto con el objeto del impacto como por ejemplo el suelo, otro auto, un poste o muro etc.

1. TIPOS DE CASCO DE PROTECCIÓN PARA MOTOCICLISTAS



INTEGRAL



INTEGRAL ABATIBLE



INTEGRAL CROSS



JET

2. TIPOS DE SEGURIDAD

Seguridad Pasiva

Es aquella que ofrece el casco en caso de accidente minimizando las lesiones.

La resistencia estructural del casco ayuda a soportar los esfuerzos que nos sobrevienen durante el choque.

Elementos de moderna concepción como materiales para las carcasas, corazas o calottas, pantallas, rellenos de protección, sistemas de retención y sus mecanismos de cierre, pueden mejorar la seguridad pasiva del motociclista.

Seguridad Activa

Es la creación de las condiciones y sistemas de ayuda que contribuyen a prevenir un accidente.

La Acústica:

Permite escuchar el sonido del exterior sin que este sea molesto.

La Aerodinámica:

Descarga las cervicales del peso del casco y del empuje del aire.

La Ergonomía: agiliza al máximo el manejo como la apertura y el cierre del visor del casco.

La Ventilación: mantiene en niveles óptimos la temperatura de la cabeza.

Seguridad Activa Avanzada

Abarca diversos sistemas como las ADAS y OBIS, los cuales fueron claves para la fabricación de nuestro primer prototipo que comunica al motociclista con su vehículo.

ADAS:

Sistemas Avanzados de Ayuda a la Conducción.

OBIS:

Sistemas de Información Abordo.

*Tipo de seguridad aún no disponible en Colombia.

ÁREA DE PROTECCIÓN DE UN CASCO



INTEGRAL

UNECE R 22.05



INTEGRAL

DOT



ABIERTO / TIPO JET

UNECE R 22.05



ABIERTO / TIPO JET

DOT

EN AMBOS CASOS, EL ÁREA DE PROTECCIÓN Y EXTENSIÓN MÍNIMA DE LA CORAZA DE PROTECCIÓN DE UN CASCO DOT ES MUCHO MENOR QUE LA DE UN CASCO UNECE R 22.05

EL USO CORRECTO DE UN CASCO PARA MOTOCICLISTAS PUEDE REDUCIR:

40% EL RIESGO DE MUERTE

70% EL RIESGO DE LESIÓN GRAVE

Usa siempre repuestos 100% originales Honda



Estos repuestos hacen parte del diseño original de tu motocicleta, garantizando así un ajuste perfecto, correcta operación y tu seguridad en las calles. Además son resistentes y su larga vida útil reduce los costos de mantenimiento y recambio.

Recuerda que Honda cuenta con una extensa red de distribución de repuestos y talleres de servicio con personal especializado a nivel nacional, listos para atenderte en lo que tú necesites.

Los repuestos 100% originales Honda harán que ahorres dinero y que tu motocicleta siempre esté en óptimas condiciones, con el mejor desempeño.

• Bienvenida a	1	• Conductor experto	23
• Repuestos originales Honda	3 y 5	- Use protección adecuada	23
• Contenido	4	- Recomendaciones de conducción	24
• Cuestionario Emisión de Gases	6	- Conducir con seguridad	24
• ¿Qué es garantía?	8	- Postura correcta	25
• El motivo principal de este Manual	8	- Simulador Honda	26
• Preguntas frecuentes	9	• Inspección gratis a 1000, 3000, 6000 y 12000	27 y 29
• Registro de primer propietario y Certificado de Garantía	10	• Inspección periódica a 9000, 15000 y 18000	29 y 31
• He cambiado de dirección	11	• Registro de comprador/persona natural	33
• Cambio de propietario y Certificado de Garantía	12	• ¡Inspección pre-entrega de la moto	34
• Condiciones para que la garantía sea válida	13	• Registro de usuario/ empresas	35
• Exclusiones de la garantía	14	• Inspección pre-entrega de la moto	36
• Recomendaciones pre-entrega	16	• Historial de la motocicleta	37
• Cuidados con su motocicleta	17	• Lista de Documentos a entregar	39
• Batería MF	19	• Concesionarios Honda autorizados por Fanalca S.A.,	41
• Advertencia	20	• Talleres Honda autorizados por Fanalca S.A.,	51
• Mantenimiento y servicios	21		
• Comprobaciones diarias	21		

REPUESTOS ORIGINALES HONDA

Los repuestos originales HONDA están diseñados de acuerdo a las especificaciones técnicas de HONDA.

El Filtro de Aire, que es un elemento que evita la filtración al motor de partículas sólidas que son potencialmente dañinas, ya que pueden rayar la superficie del cilindro o pistón, otra función importante es la regulación del caudal de aire que ingresa al motor, que tiene incidencia directa en el desempeño del motor, estas son las razones por las cuales cambiar el filtro de aire en el kilometraje sugerido es una inversión que garantiza la vida útil del motor y el buen desempeño de la motocicleta.

No todos los filtros de aire son iguales, los filtros de aire originales de Honda están diseñados de un papel de alta densidad, con un grado de filtración especificado, para asegurar menor grado de impurezas y un flujo adecuado de caudal de aire.

Adicionalmente contamos con filtros de papel viscoso, los cuales tienen mayor grado de tecnología para aumentar el grado de protección de partículas dañinas al motor.

Para asegurar un buen funcionamiento del vehículo a través del tiempo, es necesario utilizar repuestos originales Honda los cuales están diseñados para su motocicleta.

Como propietario de su motocicleta Honda, por su seguridad, costo beneficio y excelente funcionamiento de su motocicleta, recomendamos el uso de repuestos originales Honda

Nota: Para garantizar la adquisición del repuesto original HONDA diríjase siempre a los distribuidores autorizados que se encuentran en el listado al final del Manual de Garantía.

1. ¿Cuál es el documento del Gobierno Colombiano que regula la emisión de gases contaminantes por parte de fuentes móviles?

La Resolución 910 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

2. ¿En qué consiste la norma?

La norma es un documento que hace amplias consideraciones y fija los límites máximos permitidos de agentes contaminantes que puede emitir una fuente móvil como producto de la combustión; estos límites atañen a todos los vehículos que son diseñados para usarse en ciudad o carretera.

3. ¿A partir de cuándo rige la regulación?

A partir del 1 ° de enero de 2009.

4. ¿La norma es igual para todas las ciudades?

Sí, la norma es única para todo el país y todos los vehículos están llamados a cumplirla para poder circular dentro del país.

5. ¿Las motocicletas están obligadas a que se les expida el Certificado de Gases exigido a los vehículos de 4 ruedas? Si.

6. ¿Qué normatividad deben cumplir las motocicletas que rueden en Colombia a partir del año 2011?

A partir del 2011 deben cumplir la norma EURO II.

7. ¿Qué normatividad internacional cumplen las motocicletas que vende Honda en Colombia actualmente?

MODELO	NORMA INTERNACIONAL QUE CUMPLE
DREAM NEO	EURO II
WAVE 110S	EURO II
PCX 150	EURO II
CB110	EURO II
CB125F	EURO II
CB160F	EURO II
CBR250R	EURO II
XR150L	EURO II
DIO	EURO II
NAVI	EURO II
CB TWISTER	EURO III
CB 190R	EURO III
CLICK 125i	EURO III
XRE190	EURO III
XRE300	EURO III

8. ¿Qué sucede con el Certificado de emisiones si ya soy usuario de motocicleta Honda?

Para cualquier usuario actual de motocicleta, a partir del 1° de enero de 2008 está rigiendo la normatividad referente a la revisión Técnico Mecánica y de gases, que incluye medición de las emisiones contaminantes generadas en el proceso de combustión. Para los usuarios de motocicleta deben realizar este trámite por primera vez a los dos años de haber sido expedida la matrícula y luego anualmente.

9. ¿Dónde se debe hacer la inspección de gases?

En los centros de diagnóstico o CDA, quienes están autorizados para realizar la inspección técnico mecánica y ésta incluye la evaluación de los niveles de los gases contaminantes.

10. ¿Cada cuánto se debe hacer la inspección técnico mecánica y de gases?

La revisión técnico mecánica y de gases se debe realizar por primera vez a los dos años de haber sido expedida la matrícula y luego anualmente.

11. ¿Cuáles son los gases contaminantes que se miden en un CDA y cuáles son sus niveles máximos permitidos?

Monóxido de Carbono (CO: 4.5%) y los Hidrocarburos (HC: 2000 partes por millón [ppm]).

12. ¿El certificado de emisiones que entregan junto con la motocicleta nueva tiene algún costo para el cliente?

No, este certificado no tiene costo y es obligación de cada comercializador entregarlo junto con la motocicleta nueva, deberá refrendarse a partir del segundo año anualmente y el costo es fijado por los centros de diagnóstico en su ciudad (CDA).

13. ¿Que sucede si en un operativo de calle o campaña de evaluación de los niveles de emisiones, mi motocicleta presenta niveles de contaminación en prueba estática superiores a los establecidos en la Resolución 910?

Los niveles de emisiones de gases contaminantes son muy susceptibles a cambios, dentro de las posibles causas que pueden aumentar los niveles de emisiones están: Un ajuste incorrecto en la sincronización en el carburador o en el sistema de inyección, falta de mantenimiento periódico, calidad del combustible entre otros. Si en algún momento esto le llegara a ocurrir le recomendamos se acerque a un concesionario, distribuidor ó taller autorizado Honda, para que realicen la verificación pertinente.

Debe entenderse como el derecho que tiene el usuario a que se le reconozcan los posibles defectos de manufactura o ensamble de un producto.

Este manual le ayudará a conocer sus derechos, deberes y las condiciones en las que se otorga la garantía como propietario de una motocicleta Honda, para solicitar una garantía en cualquiera de nuestros Talleres de Servicio Autorizado Honda a nivel nacional, y así obtener el excelente servicio que usted y su Honda merecen.

EL MOTIVO PRINCIPAL...

...de este Manual de Garantía y Mantenimiento es el darle a conocer las condiciones, derechos y deberes para acceder a la garantía de su motocicleta. En este manual se incluyen, además, detalles sobre la garantía otorgada e información general de la motocicleta.

Este manual debe presentarse en el Concesionario o Taller de Servicio Autorizado cuando se solicite un servicio de revisiones, reparaciones o garantía del producto.

En caso de que el propietario proceda con la venta de la motocicleta antes del vencimiento de la garantía otorgada, debe entregarle este Manual de Garantía al nuevo propietario para que pueda hacer uso de la garantía.

Una vez terminado el período de Garantía ¿puedo seguir asistiendo al taller de servicio de Honda?

Sí, la recomendación es que asista a todas las revisiones dentro del período de garantía, una vez finalice su garantía siga llevando su motocicleta a mantenimiento cada 3000 km ó cada 3 meses, por confianza, calidad en el servicio y garantía es recomendable llevar su moto a un taller de servicio Honda.

¿Por qué es importante un aceite genuino Honda para mi motocicleta Honda?

El aceite genuino Honda está diseñado para motocicletas Honda cuyo año modelo sea superior al año 2001, hemos venido evolucionando en la fórmula de este lubricante, la cual está diseñada especialmente para motores Honda, sus características como el alto índice de viscosidad aseguran mantener sus propiedades durante largos períodos de trabajo, su composición permite lubricar a una mayor velocidad en menor tiempo, generando beneficios de protección sobre todo en el momento del arranque en frío.

El nuevo aceite genuino Honda API SL, contiene aditivos mejorados que minimizan los niveles de emisiones, evita formación de depósitos y mantiene el motor más limpio.

Contiene un paquete antidesgaste que aumenta la protección de las partes del motor, como el caso de engranajes en la caja de velocidades.

Sus propiedades permiten realizar el cambio del aceite cada 3000 km, siempre y cuando se verifique y complete periódicamente el nivel del lubricante y revise que no haya alguna fuga, con lo anterior ratificamos nuestro compromiso ambiental, ya que al tener cambios cada 3000km, generamos menor cantidad de aceite usado y por ende menor contaminación.

¿El derecho a la garantía que tengo como usuario Honda, es cubierto por el taller o agencia donde compré mi motocicleta, o puedo acudir a cualquier taller de servicio Honda en Colombia?

Como usuario de Motocicleta Honda puede asistir a cualquier taller de servicio autorizado Honda a nivel nacional, donde podrá solicitar su servicio y derechos relacionados con la garantía, recordamos que el período de la garantía original de la motocicleta es de 20.000 km ó 12 meses, lo primero que ocurra, además se aclara que la garantía es el derecho que tiene ante cualquier defecto de manufactura ó ensamble de su producto.



REGISTRO DE PRIMER PROPIETARIO Y CERTIFICADO DE GARANTÍA

Nombre y Apellido:

C.C. No.

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

E-mail:

Celular:

Concesionario:

Ciudad: Año Modelo:

Chasis No.

Motor No.

Motocicleta:

Cilindraje:

Color:

Placa No.

Fecha:

☐

Por favor marque con una "X" si desea recibir información comercial de Honda en Colombia sin costo alguno para usted

Sello del concesionario

Firma del comprador

Por favor complete estos datos en su totalidad y en letra legible.

HE CAMBIADO DE DIRECCIÓN

Nombre y Apellido:

C.C. No.

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

E-mail:

Celular:

Concesionario:

Ciudad: Año Modelo:

Chasis No.

Motor No.

Motocicleta:

Cilindraje:

Color:

Placa No.

Fecha:

☐

Por favor marque con una "X" si desea recibir información comercial de Honda en Colombia sin costo alguno para usted

Sello del concesionario

Firma del comprador

Por favor complete estos datos en su totalidad y en letra legible.

Favor entregar este desprendible en su Concesionario / Distribuidor Autorizado Honda más cercano.



CAMBIO DE PROPIETARIO Y CERTIFICADO DE GARANTÍA

Nombre y Apellido:

C.C. No.

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

E-mail:

Celular:

Concesionario:

Ciudad: Año Modelo:

Chasis No.

Motor No.

Motocicleta:

Cilindraje:

Color:

Placa No.

Fecha:

☐

Por favor marque con una "X" si desea recibir información comercial de Honda en Colombia sin costo alguno para usted

Sello del concesionario

Firma del comprador

Por favor complete estos datos en su totalidad y en letra legible.

Nota: Este Certificado de garantía tendrá validez siempre y cuando el cambio de propietario se realice durante el período o el kilometraje de vigencia de la garantía inicial de la motocicleta (lo que primero ocurra).

Fanalca S.A. Distribuidor autorizado para Colombia de Motocicletas Honda a través de su red de distribución, otorga una garantía que cubre todo defecto de fabricación o ensamble por un **período de 12 meses o 20.000 km**, lo primero que se cumpla, siempre y cuando el usuario haya cumplido con los siguientes requisitos:

Para que la garantía sea válida se deben cumplir las siguientes condiciones:

1. Presentar este Manual de Garantía, en el momento de hacer alguna reclamación por garantía, en el concesionario donde adquirió la motocicleta o taller autorizado Honda o en su defecto en el distribuidor autorizado Honda más cercano.
2. Haber efectuado las revisiones periódicas y mantenimientos preventivos previos a la ocurrencia del daño en un concesionario o taller autorizado Honda.
3. Haber utilizado partes y piezas originales Honda en los mantenimientos previos.
4. Para las reclamaciones de motor, haber cumplido con los cambios de aceite en los periodos estipulados, cada 3000 km o cada 3 meses, lo primero que se cumpla y haber usado el Aceite Genuino Honda SAE 10W-30 u otro lubricante de igual o mejor especificación. Recuerde que mantener el nivel adecuado del lubricante e inspeccionarlo periódicamente es su
5. responsabilidad.
6. Toda pieza sustituida en garantía pasará a ser legítima propiedad de Honda.
Las piezas que se reemplacen durante el período de garantía estarán garantizadas durante el tiempo que reste para finalizar la garantía.

EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

La garantía de Honda no cubre lo siguiente:

- a) Daños debidos a incumplimiento o negligencia en las revisiones periódicas especificadas por Honda.
- b) Daños debidos a reparaciones o revisiones efectuadas con métodos no especificados por Honda.
- c) Daños debidos al uso de la motocicleta para carreras, rallies u otras actividades de competencia deportiva.
- d) Daños debidos a métodos de funcionamiento que no sean los indicados en el Manual de Propietario, o por utilizar la motocicleta más allá de los límites o especificaciones indicados por Honda. (Carga máxima, capacidad de pasajeros, velocidad de motor y otros).
- e) Daños debidos a la utilización de piezas o accesorios no originales o que no sean aprobados o comercializados por la red Honda, o combustible, lubricante y compuestos líquidos con especificaciones diferentes de las
- f) Daños debidos a una lubricación inadecuada o al uso de lubricantes no especificados por Honda.
- g) Daños debidos a modificaciones no aprobadas por Honda (preparaciones del motor, modificaciones para el rendimiento de la motocicleta, reducción de luces, aumentos y otros cambios).
- h) Daños debidos al paso del tiempo (deterioro natural de superficies pintadas o cromadas, corrosión y otros deterioros), debidos a condiciones ambientales críticas o a agentes externos.
- i) La sustitución y los trabajos de sustitución o reparación de piezas no originales Honda o montadas por personal ajeno al Concesionario o Servicio Autorizado Honda.
- j) Daños debidos a almacenaje o transporte incorrectos.
- k) Daños ocasionados en la motocicleta por cualquier accidente.
- l) Daños debidos al uso de la motocicleta por su utilización en arrendamiento de la misma.

EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

- m) Piezas de recambio de reposición frecuente.
Honda no ofrece garantía de piezas ó fluidos deteriorados por desgaste a consecuencia de su uso.

Las piezas o elementos mencionados a continuación no están cubiertos por la garantía a menos que hagan parte ó estén relacionados dentro de un proceso de reparación por Garantía.

Piezas

Baterías, bujías, partes eléctricas (CDI, regulador), filtros de combustible y aceite, cadenas de transmisión, guayas, filtros de aire, pastillas y zapatas de freno, discos de embrague, bombillos, fusibles, escobillas del motor, reposapiés de goma, correas, llantas, neumáticos y otras piezas de goma especificadas por Honda.

Fluidos

Aceite, grasa, electrolito de la batería, refrigerante del radiador, líquido de frenos y embrague, líquido de la transmisión, aceite de la suspensión y otros elementos especificados por Honda.

- n) Gastos adicionales a la reclamación de garantía, incluyendo:

Alojamiento, manutención y otros gastos debidos a una avería del producto en un lugar apartado.

Compensaciones por tiempo perdido, pérdidas comerciales o gastos de alquiler de un producto sustituto durante el período de ajuste.

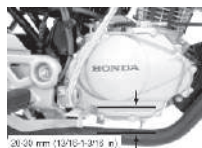
Honda se reserva el derecho de introducir en todos sus modelos cuantas modificaciones y mejoras tenga por conveniente.

RECOMENDACIONES PREENTREGA

1. Revisar la motocicleta en el momento de la entrega y verificar su perfecto funcionamiento y estado. El personal del concesionario dará todas las explicaciones requeridas por el cliente.
2. Leer cuidadosamente el manual del propietario para dar una mejor utilización a su motocicleta.
3. Revise el nivel de Aceite y verifíquelo diariamente. Recomendamos aceite Genuino Honda cuya fórmula brinda la máxima protección y larga vida al motor de su motocicleta.
4. Verifique siempre el nivel de gasolina antes de prenderla motocicleta.
5. Revise si el sistema de freno delantero y trasero funcionan correctamente. Ajústelos hasta obtener el juego libre especificado:

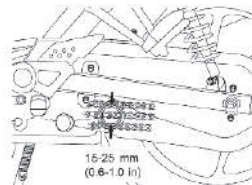
Delantero: 10-20 mm.

Trasero: 20-30 mm.



Verifique esta medida en el manual de propietario de su motocicleta.

6. Revise la presión de aire de los neumáticos.
7. Nuestras motocicletas que vienen equipadas con una batería libre de mantenimiento (MF). No es necesario comprobar el nivel de electrolito ni añadir agua desmineralizada. Este procedimiento aplica para motocicletas que vienen con batería convencional.
8. Verifique el buen funcionamiento del mando del acelerador.
9. Verifique el buen funcionamiento de las luces y direccionales.
10. Revise y ajuste la tensión de la cadena de transmisión (15-25 mm). Lubrique periódicamente su cadena de transmisión.



CUIDADOS CON SU MOTOCICLETA

Efectúe diariamente una inspección antes de conducir la motocicleta. El Manual de Propietario contiene una relación de los elementos a revisar. Estas comprobaciones sirven para ayudarle y no para causarle molestias. Recuerde que los ajustes menores se efectúan más fácilmente en casa que en la carretera. Además de mejorar su aspecto, una limpieza* cuidadosa ofrece la oportunidad ideal para inspeccionar su motocicleta.

El aspecto y el valor de su motocicleta dependerán en gran medida de los cuidados que ésta reciba. Sobre todo durante el invierno, es muy importante limpiar su motocicleta periódica y eficazmente ya que, de lo contrario, el barro de la carretera podría provocar el deterioro de las superficies de metal descubiertas.

Advertencia: No utilizar ninguna solución química de limpieza para las piezas de plástico.

Una solución química de limpieza contiene disolvente, que extraen elastómeros de plástico. El material se vuelve frágil.

Para limpiar las piezas de plástico utilice sólo una solución de jabón neutro.

Para el motor, ruedas y sistema de escape, se recomienda utilizar productos de limpieza normales. Enjuague con agua. Asegúrese de no derramar químicos contaminantes en la tierra.

*Se debe tener cuidado al utilizar equipos de limpieza a presión o vapor, ya que pueden dañar los acabados de pintura y laca.

Evite dirigir el chorro de agua a los rodamientos. La humedad aplicada se convertirá en corrosión.

Se pueden limpiar y proteger las piezas de metal que no tengan protección alguna con una cera al cromo.

Utilice sólo una solución de jabón neutro para limpiar el sillín, cuadro de instrumentos, indicadores, luz piloto y pantalla parabrisas. No utilice ningún solvente que contenga agentes de limpieza.

Se deben poner las piezas muy sucias o manchadas de insectos a remojar en una solución de jabón y a continuación se debe enjuagar.

Se aconseja, sobre todo para condiciones de funcionamiento adversas, proteger la motocicleta con ceras o lubricantes adecuados. Su Concesionario podrá aconsejarle acerca de los mismos.

Programa las revisiones habituales con mucha antelación, para que el trabajo necesario pueda realizarse en el período especificado y en un momento oportuno tanto para usted como para su Concesionario. Si va a guardar la motocicleta durante un tiempo, consulte con su Concesionario para las recomendaciones indicadas.

RECUERDE

Periodos de cambio de aceite para su motocicleta Honda:

Recuerde agendar su cita en su taller autorizado de confianza para los cambios periódicos de aceite, mantenimientos generales y demás.

Recomendamos utilizar para todas nuestras motocicletas Aceite Genuino Honda y cambiarlo cada 3.000 Kilómetros o cada 3 meses o lo primero que ocurra. *

** Como esfuerzo a nuestro compromiso ambiental, la red Honda, realiza la disposición del aceite con recicladores autorizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Así impedimos el vertimiento de aceite usado a los sistemas de alcantarillado de las ciudades y minimizamos la llegada de elementos contaminantes a los ríos y océanos.*

La mayoría de los modelos de Honda están equipados con una batería sellada MF (libre de mantenimiento). Debido al sistema sellado no hace falta comprobar el nivel del electrolito ni añadir agua destilada. El material de fibra de vidrio dentro de la batería MF absorbe el electrolito completamente; no hay residuos líquidos.

Un arranque difícil del motor o luces débiles son signos de una batería débil. En este caso, habrá que cargarla según el valor recomendado en la caja. Si está completamente descargada, puede que no sea suficiente un cargador convencional. Para más detalles contacte con su Concesionario autorizado.

Para los modelos con baterías convencionales, complete el nivel del electrolito con agua desmineralizada según los niveles indicados en la caja de la batería.

En nuestros concesionarios, contribuimos al cuidado del medio ambiente a través del reciclaje de baterías; cuando requiera cambiar su batería, recomendamos cambiarla en su concesionario de confianza, donde recibirá una correcta disposición final y a cambio, recibirá un descuento para la compra de su próxima batería o compra de repuestos 100% originales.

Precaución:

Cuando se vaya a guardar la motocicleta durante un tiempo prolongado, desmonte la batería y guárdela en un lugar fresco y seco (véase el Manual de Propietario para las instrucciones de desmonte). Si se va a dejar la batería en la motocicleta, desconecte el cable negativo del terminal de la batería.

La batería genera gases que pueden ser altamente explosivos. No fume ni permita llamas o chispas cerca de ella. Asegúrese de disponer de ventilación adecuada al cargar o al utilizar la batería dentro de un sitio cerrado.

La batería contiene ácido sulfúrico (electrolito). Su contacto con la piel o los ojos puede causar quemaduras graves. Lleve ropa de protección y una pantalla protectora para la cara.

- En caso de entrar la piel en contacto con el electrolito, limpiar con agua abundante.
- Si el electrolito entra en los ojos, limpiar con agua abundante y acudir inmediatamente a un médico.

El electrolito es venenoso

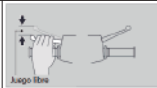
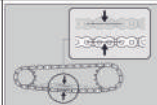
- En caso de ingerirlo, beba grandes cantidades de agua o leche, seguidas de leche de magnesia o aceite vegetal, y acuda inmediatamente a un médico.
- Mantener fuera del alcance de los niños.
- Aunque la batería está sellada, igualmente salen gases explosivos. No fume ni permita llamas o chispas cerca de ella.

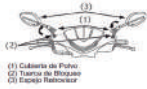
Es su responsabilidad asegurarse que se efectúen las revisiones dentro del período especificado, y que el registro de revisión esté correctamente diligenciado. De esta forma su moto recibirá todos los beneficios de la garantía Honda. Las inspecciones periódicas se determinan por kilometraje o tiempo transcurrido (lo que ocurra primero). Deben controlar el kilometraje aquellos que den a su motocicleta un uso intensivo, en caso contrario deben controlar el número de meses transcurridos.

Honda considera de mucha importancia estas inspecciones, pues son factores que influyen decisivamente en la conservación de la máquina y son exigidas durante el período de garantía para la aprobación de la misma (inspección a los 1.000, 3.000 y en adelante cada 3.000 km. o 3 meses, lo que primero ocurra).

Antes de realizar un recorrido largo, recomendamos efectuar una inspección en circunstancias normales, una revisión habitual reduce el gasto global de mantenimiento.

En caso de presentarse una falla dentro del período de garantía, consulte con su Concesionario ó taller autorizado Honda más cercano de forma inmediata y programe una visita para que efectúen el trabajo necesario.

Comprobación	Ilustración	Procedimiento
Aceite lubricante de motor		Comprobar niveles; añadir si es necesario.
Nivel del combustible		Suficiente para el viaje previsto.
Líquido refrigerante del motor		Comprobar niveles; añadir si es necesario.
Luces / bocina / direccionales / stop / farola		Comprobar el funcionamiento correcto.
Frenos		Comprobar el funcionamiento correcto.
Cadena de transmisión		Comprobar el estado de la corona y el piñón de transmisión y la holgura de la cadena, de ser necesario limpiar, ajustar y lubricar la cadena de transmisión.

Comprobación	Ilustración	Procedimiento
Llantas		Comprobar la presión y completar si es necesario.
Acelerador		Comprobar el funcionamiento correcto en todas las posiciones.
Interruptor de paro del motor		Comprobar el funcionamiento correcto.
Espejos		Comprobar limpieza y visibilidad.
Nivel aceite de la transmisión		(Solo para modelos scooter).

Esta lista debe considerarse como el mínimo de lo que se debe efectuar.

Véase el Manual del Propietario para los requerimientos de cada moto individualmente.

Un conductor experto

siempre conduce responsablemente y bien protegido.

A continuación te daremos algunos tips de seguridad y consejos para que tengas en cuenta cada vez que sales a las calles.

Siempre lleva contigo el mejor equipo de protección.

Casco: usa siempre un casco que cumpla con las normas básicas de seguridad. Resistente y comprado en un sitio de confianza.



Los cascos NZI no solo cumplen con las normas básicas de seguridad, las superan. Además son reconocidos por su impactante diseño y mayor comodidad.

Chaqueta: escoge siempre un tejido resistente, con detalles reflectivos.

Guantes: para protección y firmeza en los comandos, evita usar guantes con forro.

Pantalón: evita manejar en bermudas y pantalón de tejido muy fino.

Botas: deben ser de suela resistente y tacón no muy alto. Pueden ser usados, también zapatos cerrados.

¿Cómo tomar las curvas?

Debes inclinar la motocicleta para mantener el equilibrio y la trayectoria. Entre más velocidad y menor radio de giro, mayor será la inclinación.

Postura básica:

- Reduzca la velocidad.
- Mantenga la aceleración constante y no utilice el embrague.
- Acelere gradualmente.

Posturas especiales:

- Inclinando más el cuerpo para compensar una mayor inclinación de la motocicleta.
- Inclinando más la motocicleta en cambios rápidos de dirección y en curvas de pequeño radio.



¿Cómo debes usar los frenos?

En las curvas debes accionarlos suavemente. En pisos mojados, la distancia de frenado será mayor, por lo que se debe aumentar la distancia de seguimiento.

Recuerda usar los frenos simultánea y progresivamente. **Evita bloquear las ruedas y procura mantener la trayectoria rectilínea.**

**Para un buen desempeño, al usar la motocicleta,
una postura correcta hace la diferencia.**



- Cabeza en posición vertical.
- Hombros relajados.
- Cadera junto al tanque en posición que permita girar el manubrio sin esfuerzo de los hombros.
- Muñecas debajo de las manos.
- Manos centradas en los manubrios.
- Brazos relajados con los codos levemente para adentro.
- Pies paralelos al suelo, con los tacones encajados en el calzapies.
- Pie derecho sobre el pedal del freno trasero.

Para ser un conductor experto prepárate como un experto.

Simulador Honda

El simulador de conducción Honda es un exclusivo equipo de alta tecnología, que ha sido diseñado para que vivas de forma virtual la experiencia de conducir una motocicleta en todos los escenarios y situaciones que se pueden encontrar en la vida real.





Alistamiento

- ☐ 1. Colocar aceite y gasolina, después abrir tornillos, drenadores de carburador y cerrarlos inmediatamente.
- ☐ 2. Verificar todas las partes que fueron armadas.
- ☐ 3. Activar la batería adicionando los líquidos, conectar al cargador (entre 5 y 8 Hrs) al 10% de la corriente nominal y colocar la polaridad correctamente.
- ☐ 4. Verificar freno y embrague.
- ☐ 5. Verificar barra de dirección, manejo y suavidad.
- ☐ 6. Verificar la rotación de las ruedas y presión de neumáticos.
- ☐ 7. Verificar funcionamiento del velocímetro, odómetro y tacómetro.
- ☐ 8. Hacer prueba de funcionamiento de todos los sistemas.



Inspección con mano de obra gratis a los *3.000 km o 3 meses después de la compra (lo que primero ocurra)

Motocicleta _____

No. del motor _____

Placa _____

Fecha de venta _____

Sello del Concesionario que vendió la máquina.

Nombre y apellidos del comprador:

Km. recorridos _____

Fecha de inspección _____

Nombre y apellidos del técnico.

Sello del Conc./Taller que efectuó la inspección.

NOTA: El usuario asume el costo de repuestos e insumos

* Rango de tiempo (+/-) 1 semana y (+/-) 150 Km

Enviar a Fanalca S.A.



Inspección con mano de obra gratis a los *1.000 km o 1 mes después de la compra (lo que primero ocurra)

Motocicleta _____

No. del motor _____

Placa _____

Fecha de venta _____

Sello del Concesionario que vendió la máquina.

Nombre y apellidos del comprador:

Km. recorridos _____

Fecha de inspección _____

Nombre y apellidos del técnico.

Sello del Conc./Taller que efectuó la inspección.

NOTA: El usuario asume el costo de repuestos e insumos

* Rango de tiempo (+/-) 1 semana y (+/-) 150 Km

Enviar a Fanalca S.A.



	V	L	A	C
• Tanque y conducto	☐	☐	☐	☐
• Filtro de combustible	☐	☐	☐	☐
• Acelerador	☐	☐	☐	☐
• Cebador	☐	☐	☐	☐
• Filtro de aire	☐	☐	☐	☐
• Juego de válvulas	☐	☐	☐	☐
• Aceite de motor	☐	☐	☐	☐
• Carburador	☐	☐	☐	☐
• Cadena transmisión	☐	☐	☐	☐
• Guía cadena transmisión	☐	☐	☐	☐
• Freno delantero	☐	☐	☐	☐
• Freno trasero	☐	☐	☐	☐
• Filtro centrífugo	☐	☐	☐	☐
• Interruptor luz freno	☐	☐	☐	☐
• Sistema de embrague	☐	☐	☐	☐
• Batería	☐	☐	☐	☐
• Lámpara de farola	☐	☐	☐	☐
• Soporte lateral	☐	☐	☐	☐
• Suspensión del-tra	☐	☐	☐	☐
• Neumáticos	☐	☐	☐	☐
• Sistema eléctrico general	☐	☐	☐	☐
• Llantas y radios rueda	☐	☐	☐	☐
• Tornillos, tuercas, fijadores	☐	☐	☐	☐

1000

	V	L	A	C
• Tanque y conducto	☐	☐	☐	☐
• Filtro de combustible	☐	☐	☐	☐
• Acelerador	☐	☐	☐	☐
• Cebador	☐	☐	☐	☐
• Bujía de ignición	☐	☐	☐	☐
• Juego de válvulas	☐	☐	☐	☐
• Aceite de motor	☐	☐	☐	☐
• Carburador	☐	☐	☐	☐
• Cadena transmisión	☐	☐	☐	☐
• Guía cadena transmisión	☐	☐	☐	☐
• Freno delantero	☐	☐	☐	☐
• Freno trasero	☐	☐	☐	☐
• Interruptor luz freno	☐	☐	☐	☐
• Sistema de embrague	☐	☐	☐	☐
• Batería	☐	☐	☐	☐
• Lámpara de farola	☐	☐	☐	☐
• Soporte lateral	☐	☐	☐	☐
• Suspensión del-tra	☐	☐	☐	☐
• Neumáticos	☐	☐	☐	☐
• Sistema eléctrico general	☐	☐	☐	☐
• Llantas y radios rueda	☐	☐	☐	☐
• Tornillos, tuercas, fijadores	☐	☐	☐	☐

3000

A: Ajustar **L: Limpiar**
C: Cambiar **V: Verificar**

Nota: Favor remitirse al manual del propietario donde se encuentra el programa completo de mantenimiento preventivo de acuerdo con el modelo de su motocicleta. Los espacios de los ☐ sombreados corresponden al plan de mantenimiento. Estos deben ser marcados por el técnico en señal de revisado.



**Inspección con mano de obra gratis
a los *12.000 km o 12 meses
después de la compra
(lo que primero ocurra)**

Motocicleta _____

No. del motor _____

Placa _____

Fecha de venta _____

Sello del Concesionario que vendió la máquina.

Nombre y apellidos del comprador:

Km. recorridos _____

Fecha de inspección _____

Nombre y apellidos del técnico.

Sello del Conc./Taller que efectuó la inspección. ✂

NOTA: El usuario asume el costo
de repuestos e insumos

* Rango de tiempo (+/-) 1 semana y (+/-) 150 Km
Enviar a Fanalca S.A.



**Inspección
a los *9.000 km o 9 meses
después de la compra
(lo que primero ocurra)**

Motocicleta _____

No. del motor _____

Placa _____

Fecha de venta _____

Sello del Concesionario que vendió la máquina.

Nombre y apellidos del comprador:

Km. recorridos _____

Fecha de inspección _____

Nombre y apellidos del técnico.

Sello del Conc./Taller que efectuó la inspección. ✂

NOTA: El usuario asume el costo
de repuestos e insumos

* Rango de tiempo (+/-) 1 semana y (+/-) 150 Km
Enviar a Fanalca S.A.



**Inspección con mano de obra gratis
a los *6.000 km o 6 meses
después de la compra
(lo que primero ocurra)**

Motocicleta _____

No. del motor _____

Placa _____

Fecha de venta _____

Sello del Concesionario que vendió la máquina.

Nombre y apellidos del comprador:

Km. recorridos _____

Fecha de inspección _____

Nombre y apellidos del técnico.

Sello del Conc./Taller que efectuó la inspección.

NOTA: El usuario asume el costo
de repuestos e insumos

* Rango de tiempo (+/-) 1 semana y (+/-) 150 Km
Enviar a Fanalca S.A.



	V	L	A	C
• Tanque y conducto	☒	☐	☐	☐
• Filtro de combustible	☐	☒	☐	☐
• Acelerador	☒	☐	☒	☐
• Cebador	☐	☐	☒	☐
• Filtro de aire	☒	☐	☐	☐
• Bujía de ignición	☒	☐	☐	☐
• Juego de válvulas	☒	☐	☒	☐
• Aceite de motores	☐	☐	☐	☒
• Filtro de aceite (si aplica)	☐	☐	☐	☒
• Carburador	☒	☒	☐	☐
• Cadena transmisión	☒	☐	☒	☐
• Freno delantero	☒	☐	☐	☐
• Freno trasero	☒	☐	☒	☐
• Interruptor luz freno	☒	☐	☐	☐
• Sistema de embrague	☒	☐	☒	☐
• Batería	☒	☐	☐	☐
• Lámpara de farola	☒	☐	☒	☐
• Soporte lateral	☒	☐	☒	☐
• Suspensión del-tra	☒	☐	☐	☐
• Neumáticos	☒	☐	☐	☐
• Sistema eléctrico general	☒	☐	☐	☐
• Llantas y radios rueda	☒	☐	☒	☐
• Tornillos, tuercas, fijadores	☒	☐	☒	☐

6000

A: Ajustar L: Limpiar
C: Cambiar V: Verificar

	V	L	A	C
• Tanque y conducto	☒	☐	☐	☐
• Filtro de combustible	☐	☒	☐	☐
• Acelerador	☒	☐	☒	☐
• Cebador	☒	☐	☒	☐
• Filtro de aire	☒	☐	☐	☐
• Bujía de ignición	☐	☐	☐	☒
• Juego de válvulas	☒	☐	☒	☐
• Aceite de motor	☐	☐	☐	☒
• Filtro centrífugo	☐	☒	☐	☐
• Carburador	☒	☒	☐	☐
• Cadena transmisión	☒	☐	☒	☐
• Guía cadena transmisión	☒	☐	☐	☐
• Freno delantero	☒	☐	☒	☐
• Freno trasero	☒	☐	☒	☐
• Interruptor luz freno	☒	☐	☐	☐
• Sistema de embrague	☒	☐	☒	☐
• Batería	☒	☐	☐	☐
• Lámpara de farola	☒	☐	☒	☐
• Soporte lateral	☒	☐	☒	☐
• Suspensión del-tra	☒	☐	☒	☐
• Neumáticos	☒	☐	☐	☐
• Sistema eléctrico general	☒	☐	☐	☐
• Llantas y radios rueda	☒	☐	☒	☐
• Tornillos, tuercas, fijadores	☒	☐	☒	☐

9000

	V	L	A	C
• Tanque y conducto	☒	☐	☐	☐
• Filtro de combustible	☐	☒	☐	☐
• Acelerador	☒	☐	☒	☐
• Cebador	☒	☐	☒	☐
• Filtro de aire	☐	☐	☐	☒
• Bujía de ignición	☒	☐	☐	☐
• Juego de válvulas	☒	☐	☒	☐
• Aceite de motor	☐	☐	☐	☒
• Filtro aceite (si aplica)	☐	☐	☐	☒
• Carburador	☒	☒	☐	☐
• Cadena transmisión	☒	☐	☒	☐
• Guía cadena transmisión	☒	☐	☐	☐
• Freno delantero	☒	☐	☒	☐
• Freno trasero	☒	☐	☒	☐
• Interruptor luz freno	☒	☐	☐	☐
• Sistema de embrague	☒	☐	☒	☐
• Batería	☒	☐	☐	☐
• Lámpara de farola	☒	☐	☒	☐
• Soporte lateral	☒	☐	☒	☐
• Suspensión del-tra	☒	☐	☐	☐
• Neumáticos	☒	☐	☐	☐
• Sistema eléctrico general	☒	☐	☐	☐
• Llantas y radios rueda	☒	☐	☒	☐
• Tornillos, tuercas, fijadores	☒	☐	☒	☐

12000

Nota: Favor remitirse al manual del propietario donde se encuentra el programa completo de mantenimiento preventivo de acuerdo con el modelo de su motocicleta. Los espacios de los ☐ sombreados corresponden al plan de mantenimiento. Estos deben ser marcados por el técnico en señal de revisado.



**Inspección
a los *18.000 km o 18 meses
después de la compra
(lo que primero ocurra)**

Motocicleta _____

No. del motor _____

Placa _____

Fecha de venta _____

Sello del Concesionario que vendió la máquina.

Nombre y apellidos del comprador:

Km. recorridos _____

Fecha de inspección _____

Nombre y apellidos del técnico.

NOTA: El usuario asume el costo de
mano de obra, repuestos e insumos

* Rango de tiempo (+/-) 1 semana y (+/-) 150 Km
Enviar a Fanalca S.A.



**Inspección
a los *15.000 km o 15 meses
después de la compra
(lo que primero ocurra)**

Motocicleta _____

No. del motor _____

Placa _____

Fecha de venta _____

Sello del Concesionario que vendió la máquina.

Nombre y apellidos del comprador:

Km. recorridos _____

Fecha de inspección _____

Nombre y apellidos del técnico.

NOTA: El usuario asume el costo de
mano de obra, repuestos e insumos

* Rango de tiempo (+/-) 1 semana y (+/-) 150 Km
Enviar a Fanalca S.A.

	V	L	A	C
• Tanque y conducto	☒	☐	☐	☐
• Filtro de combustible	☐	☒	☐	☐
• Acelerador	☒	☐	☒	☐
• Cebador	☒	☐	☒	☐
• Filtro de aire	☒	☐	☐	☐
• Bujía de ignición	☒	☐	☒	☐
• Juego de válvulas	☒	☐	☒	☐
• Aceite de motor	☐	☐	☐	☒
• Carburador	☒	☒	☐	☐
• Kit arrastre	☐	☐	☐	☒
• Guía cadena transmisión	☒	☐	☐	☐
• Freno delantero (bandas)	☐	☐	☐	☒
• Freno trasero (bandas)	☐	☐	☐	☒
• Interruptor luz freno	☒	☐	☐	☐
• Sistema de embrague	☒	☐	☐	☐
• Batería	☒	☐	☐	☐
• Lámpara de farola	☒	☐	☒	☐
• Soporte lateral	☒	☐	☒	☐
• Suspensión del-tra	☒	☐	☒	☐
• Neumáticos	☒	☐	☐	☐
• Sistema eléctrico general	☒	☐	☐	☐
• Llantas y radios rueda	☒	☐	☒	☐
• Tornillos, tuercas, fijadores	☒	☐	☒	☐
• Cadenilla distribución	☐	☐	☐	☒

15000

A: Ajustar **L: Limpiar**
C: Cambiar **V: Verificar**

	V	L	A	C
• Tanque y conducto	☒	☐	☐	☐
• Filtro centrífugo	☐	☒	☐	☐
• Filtro de combustible	☐	☒	☐	☐
• Acelerador	☒	☐	☒	☐
• Cebador	☒	☐	☒	☐
• Filtro de aire	☒	☐	☐	☐
• Bujía de ignición	☐	☐	☐	☒
• Juego de válvulas	☒	☐	☒	☐
• Aceite de motores	☐	☐	☐	☒
• Filtro de aceite	☐	☐	☐	☒
• Carburador	☒	☒	☐	☐
• Cadena transmisión	☒	☐	☒	☐
• Freno delantero	☐	☐	☐	☒
• Freno trasero	☒	☐	☒	☐
• Interruptor luz freno	☒	☐	☐	☐
• Sist. de embrague (discos)	☐	☐	☐	☒
• Batería	☒	☐	☐	☐
• Lámpara de farola	☒	☐	☒	☐
• Soporte lateral	☒	☐	☒	☐
• Suspensión delant. (aceite)	☐	☐	☐	☒
• Neumáticos	☒	☐	☐	☐
• Sistema Eléctrico General	☒	☐	☐	☐
• Llantas y radios rueda	☒	☐	☒	☐
• Tornillos, tuercas, fijadores	☒	☐	☒	☐

18000

Nota: Favor remitirse al manual del propietario donde se encuentra el programa completo de mantenimiento preventivo de acuerdo con el modelo de su motocicleta. Los espacios de los ☐ sombreados corresponden al plan de mantenimiento. Estos deben ser marcados por el técnico en señal de revisado.

Además de las inspecciones periódicas, se deben anotar las reparaciones efectuadas y aquellos inconvenientes que hayan surgido.

Registre también operaciones y cambios de las piezas esenciales desgastadas, como llantas, zapata de freno, pastillas de freno, filtros de aire y de aceite, escape, cadena de transmisión, corona y piñón de transmisión, disco de embrague, etc.

NOTA: El diligenciamiento del historial de la motocicleta es de uso exclusivo del concesionario.

[illegible]

HISTORIAL DE LA MOTOCICLETA

[illegible]

LISTA DE DOCUMENTOS A ENTREGAR CON LA MOTOCICLETA NUEVA

Documentos que siempre se deben entregar	☐ → Factura de compra ☐ → Manual del usuario ☐ → Manual de garantía ☐ → Certificado Ambiental ☐ → Herramienta de la motocicleta ☐ → Formato de alistamiento
Documentos que se entregan cuando la moto sale matriculada y con SOAT	☐ → SOAT ☐ → Tarjeta de propiedad original ☐ → Placa
Documentos que se entregan cuando la moto sale sin matrícula ni SOAT	☐ → Carta de confirmación de factura ☐ → Empadronamiento ☐ → Declaración de importación ☐ → Improntas (estas son necesarias para la matrícula, solicítalas a tu tramitador)

Recuerda que puedes tomar el Seguro de Responsabilidad Civil y contra robo para tu moto nueva o usada en tu concesionario Honda fácil, rápido y seguro y todos los accesorios necesarios para conducir en regla tu motocicleta HONDA.

FIRMA DEL USUARIO

FECHA (DD/MM/AA)

El usuario firma aceptando haber recibido todos los documentos del listado según la motocicleta salga matriculada o no del concesionario,

Esta parte del cupón se queda en el manual (para el cliente)

LISTA DE DOCUMENTOS A ENTREGAR CON LA MOTOCICLETA NUEVA

Documentos que siempre se deben entregar	☐ → Factura de compra ☐ → Manual del usuario ☐ → Manual de garantía ☐ → Certificado Ambiental ☐ → Herramienta de la motocicleta ☐ → Formato de alistamiento
Documentos que se entregan cuando la moto sale matriculada y con SOAT	☐ → SOAT ☐ → Tarjeta de propiedad original ☐ → Placa
Documentos que se entregan cuando la moto sale sin matrícula ni SOAT	☐ → Carta de confirmación de factura ☐ → Empadronamiento ☐ → Declaración de importación ☐ → Improntas (estas son necesarias para la matrícula, solicítalas a tu tramitador)

Recuerda que puedes tomar el Seguro de Responsabilidad Civil y contra robo para tu moto nueva o usada en tu concesionario Honda fácil, rápido y seguro y todos los accesorios necesarios para conducir en regla tu motocicleta HONDA.

FIRMA DEL USUARIO

FECHA (DD/MM/AA)

El usuario firma aceptando haber recibido todos los documentos del listado según la motocicleta salga matriculada o no del concesionario,

Esta parte del cupón se queda en el manual (para el cliente)



